

## BÚSQUEDAS GENEALÓGICAS Y HERÁLDICAS EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS: ASPECTOS DE UN PROBLEMA

CLOTILDE OLARAN MÚGICA

Resulta conocido el hecho del escaso uso que se hace de las Bibliotecas en nuestro país. La lectura no aparece como una de las aficiones más destacadas entre la población de la sociedad actual. Otros y muy diferentes hobbies son los que la entretienen. Por otro lado, la escasa investigación que se realiza, hace que el nuestro sea un país a la zaga de los conocimientos científicos y técnicos necesarios para el desarrollo y desenvolvimiento de los diferentes sectores económicos. La dependencia hacia el exterior que ello conlleva resulta un hecho evidente. En medio de este triste panorama, y realizando un análisis del tipo usuario que frecuenta las Bibliotecas públicas, un hecho sorprendente hace que me detenga en este estudio. Para los bibliotecarios profesionales, resulta obligado conocer las aplicaciones de la bibliometría o de cualquier método estadístico aplicado a la biblioteconomía. Una de las posibles aplicaciones de estos métodos, estriba en el análisis del perfil de los usuarios, y del tipo de fondos bibliográficos y de documentación que con más frecuencia se utilizan por uno o varios tipos de lectores, a fin de reorientar nuestras colecciones, optimizando así la secular falta de recursos en materia de cultura. Sin embargo, existe un tema de interés en la consulta a las diferencias Bibliotecas que parece desafiar la necesidad de estos estudios. La abundancia de consultas relativas a temas genealógicos y heráldicos, hace innecesario cuantificar este fenómeno.

La insistencia con que diariamente se solicitan resoluciones a temas heráldicos y genealógicos de interés particular, es un hecho sobradamente conocido por los bibliotecarios. Este hecho, sorprendente a primera vista, ha de convertirse, sin embargo, en un serio objeto de análisis. En primer

lugar, cabría analizar la tipografía del usuario que acude a la Biblioteca (generalmente Biblioteca Pública), en búsqueda de estos datos, y desorientado en la necesaria consulta de las fuentes documentales y bibliográficas al respecto. Del abundante flujo de usuarios ocupados en este tema, aproximadamente un 90% no son especialistas; es decir, evidentemente no son genealogistas. La constatación de este fenómeno resulta tanto más evidente si se observa una curva estadística de consultas efectuadas sobre temas concretos y en diferentes épocas del año. En la Biblioteca Nacional de Madrid, rica en fondos de este carácter, es la temporada estival la que sufre con mayor intensidad la afluencia de usuarios foráneos, que en pocos minutos pretenden resolver rápidamente la reconstrucción de sus raíces. También en otras Bibliotecas públicas, aunque quizás con menor intensidad, se observa un incremento de este tipo de demanda informativa a lo largo de los meses centrales del año, o en época de vacaciones. Que este usuario desconoce totalmente el objeto y la metodología de estas ciencias auxiliares, no resulta ningún secreto. Los bibliotecarios (tristemente demasiados), que hayan sido testigos de la búsqueda del apellido por parte de alguno de ellos, en el fichero general de autores de la Biblioteca, pueden dar buena cuenta de ello.

Si se realizara un estudio centrado en la Historia de las Mentalidades éste sería, sin duda, un fenómeno a considerar. En una época en la que el avance tecnológico, las ideas progresistas y mutables parecen ser los pilares básicos en nuestra sociedad, resulta contradictoria la efervescencia de usuarios que se acercan exclusivamente a la Biblioteca motivados por la búsqueda de símbolos de diferenciación y prestigio social.

El mal uso que se está realizando diariamente de estas ciencias hace que hayan caído en descrédito por amplios sectores sociales. Y es este fenómeno el que más nos preocupa a los que, además de ser bibliotecarios, somos genealogistas. Valga el presente artículo como defensa de unas ciencias auxiliares de la Historia, enormemente válidas.

El conocimiento y dominio serio de estas disciplinas, no sólo favorece y complementa, sino que en muchas ocasiones resulta imprescindible cuando se están efectuando investigaciones históricas. Si, además, la investigación atiende a la Bibliología, el bibliotecario debe afanarse en el conocimiento de ellas.

Por otro lado, parte de los usuarios ocupados en estos temas son genealogistas, o historiadores necesitados de apoyo en la búsqueda de estos datos. Es por ello que el tema exige un tratamiento serio. No se trata sólo de revalorizar la importancia de unas ciencias, que por el mal uso que se ha hecho de ellas, rayan ya en el ridículo, sino que resulta una exigencia profesional el asesoramiento y orientación en las búsquedas de aquellos investigadores realmente preocupados por el caso.

Aunque la Genealogía nace, pudiéramos decir, con el nacimiento del ser humano y la información de la familia, su tratamiento como ciencia es un hecho más moderno.

Dejando de lado las Genealogías Bíblicas (libros del Génesis, Éxodo, Números, Libro de Rut, Libro de Samuel, Libro primero del Paralipomenón, Libro primero de Esdras, Libro de Nehemías, Libro de Judit, Libro de Esther y las contenidas en el Nuevo Testamento), que afectan al historiador ocupado en el período cronológico de la Historia Antigua, y las Genealogías de los árabes y pueblos americanos que afectan al historiador de la Historia Antigua y Media, pasaremos a tratar la Genealogía desde la Edad Moderna.

Es ya desde fines del siglo XV, y más extensamente en el XVI, cuando la Genealogía comienza a desarrollarse con bases más ciertas. Al Concilio de Trento se le debe la disposición obligatoria de los libros sacramentales del bautismo, casamiento y defunción. Con el despertar del humanismo, aparecen grandes genealogistas en los diferentes países en donde dicho fenómeno tuvo su mayor repercusión: Alemania, Ritteshausen; España, Salazar y Castro; Francia, Menesfrier; Inglaterra, Dugdale; Suiza, Harold, etc.

A partir de la instauración en España del Registro del Estado Civil en el último tercio del siglo XIX, la Genealogía como ciencia supone un avance en métodos y fiabilidad.

Por otro lado, la aplicación de la Genealogía a otras ciencias diferentes de la Historia, cuales pueden ser la Biología, la Genética, la aplicación a estudios sobre la fisonomía y el carácter de la persona, la Medicina, la influencia hereditaria, sus relaciones con la Estadística, la Sociología, el Derecho (vínculos de parentesco...), la Zoología, la Botánica, etc., ha supuesto una revalorización de esta ciencia. Ello exige una forma de conciencia y obliga a un desarrollo realmente científico de esta área del saber humano, por parte de los profesionales.

En la mayor parte de las Bibliotecas públicas existen abundantes materiales que auxilian en las búsquedas de datos genealógicos. Incumbe al bibliotecario referencista el realizar un análisis del material que debe ser utilizado antes de acceder a las propias fuentes genealógicas, sean primarias, secundarias u obras de referencias.

Como Bibliografías, cabe considerar aquellas de tipo general, como Bibliografías de pedigrees y referencias genealógicas; así como aquellas de material especializadas, como los directorios de registro, etc.

Por otro lado, y como libros de texto, la producción bibliográfica relativa al tema, resulta tan abundante, que hace imposible hacer una relación exhaustiva de ellos. En general los libros de texto atienden en diferente grado esta temática. Podríamos clasificarlos en: elementales, generales, avanzados, especializados y locales. En este apartado y como fuentes genealógicas podríamos considerar también las descripciones generales o los estudios históricos de genealogía. La mayoría de estos textos ofrecen técnicas más detalladas e incluyen a su vez una amplia variedad de fuentes, tales como registros electorales, directorios de profesionales y registros legales.

En las últimas dos décadas han aparecido con profusión textos generales de Genealogía. A la par, y en menor producción bibliográfica, los textos avanzados, que describen con gran detalle un aspecto particular de la técnica

genealógica, tales como entrevistas, recopilación de registros y establecimiento de tablas de ascendientes.

Los textos locales constituyen fuentes ideales disponibles para la investigación de un área particular. A este respecto hay que considerar también los índices y bibliografías relativos a localidades concretas.

Resulta interesante para cualquier Biblioteca con gran demanda de información genealógica, elaborar y compilar guías de fuentes que orienten las búsquedas y que liberen a los bibliotecarios referencistas de la tediosa tarea de repetir las mismas explicaciones.

Otro tipo de material a considerar en las Bibliotecas es aquel que elabora el investigador de la Genealogía en general, así como de su Historia y uso. Tales trabajos resultan más interesantes para los lectores en general o para los estudiantes de la Genealogía, más que para los propios genealogistas.

Por otro lado, y abordando el aspecto de la investigación de los nombres personales, cabría indicar, como metodología en la búsqueda, la existencia de dos opciones. La primera de ellas tendría como punto de partida la investigación del propio nombre familiar y la segunda alternativa podría centrarse en la investigación de la historia familiar para llegar a localizar el origen del nombre. Sin embargo, y para no dar lugar a confusión, hay que entender como disciplinas separadas el estudio de la Historia de la Genealogía y el de la familia. Hay que tener en cuenta que, en ocasiones, ha habido un cambio de apellido, o la existencia de algún miembro ilegítimo, con lo que la búsqueda a través del apellido, desafortunadamente, no siempre sirve.

En algunos casos, el apellido ofrece alguna indicación del origen local y étnico de la familia; y en otras puede incluso ser utilizado para conocer algún aspecto de la etimología y evolución del apellido, e incluso para reconocer posibles variantes del mismo.

Diccionarios internacionales de apellidos para poder indicar el origen étnico o nacional de un apellido, no existen como tales. Sin embargo, cabe resaltar la existencia de una obra curiosa, compilada por S.Y. Gates y titulada *Surname book and racial history*. (Salt Lake City: Relief Society of The Latter Day Savits, 1918). Consiste esta obra en un estudio internacional de apellidos y de orígenes raciales efectuado desde el punto de vista de la Iglesia Mormona, incluyendo un índice de apellidos que se encuentran en los archivos de la Iglesia. La obra ofrece datos del origen nacional del apellido e incluye definiciones y explicaciones relativas al mismo. Estos índices, por lo tanto, pueden ser utilizados como una guía de los orígenes nacionales de los apellidos.

Hay que tener en cuenta que la información de carácter genealógico, sea o no en forma de carta o de pedigree, puede localizarse en una amplia variedad de fuentes publicadas y por lo tanto de consulta factible en una Biblioteca Pública. Datos de este tipo son susceptibles de aparecer en una amplia y variada tipología de fuentes: bibliografías generales o referencias genealógicas, historias de familias, genealogías colectivas, fuentes biográficas,

historias locales, periódicos (esquelas, artículos diversos...), fuentes misceláneas, almanaques («gotha» y análogos), revistas genealógicas, etc.

Otro tipo de fuentes a considerar de la máxima importancia en cualquier estudio genealógico, y al alcance de cualquier Biblioteca Pública, lo constituyen las listas de habitantes, ya que confirman la existencia de las personas objeto de nuestra investigación, indicando el área, periodo y naturaleza de su actividad, constituyendo de esta forma fuentes básicas de consulta, junto con aquellas que detallan el nacimiento, matrimonio y muerte, así como ocupación o profesión. Algunas fuentes encuadradas en esta categoría, tales como los Censos, ofrecen a su vez información de importancia genealógica inmediata. Estas fuentes incluyen también directorios, registros de electores, libros de impuestos y tasas, listas de propietarios, cartularios, así como registros locales y centrales de tierras y títulos.

Fuera del propio ámbito de la Biblioteca y como registros de nacimiento, matrimonio y defunción, hay que recordar que la certificación de la partida de nacimiento en los Libros de Registro del Estado Civil es tan sólo posible para las personas nacidas a partir del 1 de enero de 1870, fecha de su establecimiento en el Estado Español. Sin embargo, la certificación de la partida sacramental del bautismo existente en los Libros Parroquiales, es posible solicitarla para toda la información posterior al siglo XVI (obligatorios desde el Concilio de Trento, 1545-1563. Convocado por Paulo III para asegurar la fe y la disciplina eclesiástica, obtuvo el apoyo inmediato del monarca Carlos V, que supuso una reordenación dogmática y disciplinaria que influirá decisivamente en la posterior evolución del Catolicismo y el papel decisivo que jugó la Iglesia en España).

Otra certificación posible es la de haber recibido el Sacramento de la Confirmación. En este aspecto, conviene verificar que no haya habido cambio en el nombre de pila.

La certificación de la partida de matrimonio civil, testimonios de los expedientes matrimoniales, certificación literal de la partida sacramental de casamiento, certificación de hallarse velados, libro de familia (dando fe del matrimonio de los padres y del nacimiento de sus hijos), certificados de defunción (Registro Civil), certificación de muerte (Libro de Difuntos de la Parroquia), certificado del lugar donde fue inhumado, cambios de nombre y apellidos, certificados de nacionalidad, pasaportes, documentos nacionales de identidad, justificantes de posesión de títulos nobiliarios, certificaciones de pertenencia a una Orden Militar, Real Maestranza, Corporación o Cofradía Noble, profesión militar (justificada en hojas de servicios), distinciones honoríficas (pertenencia a Academias o Reales Sociedades, nombramientos como Doctor Honoris Causa...), condecoraciones militares y civiles, certificación de premios (literarios, internacionales...), registros de propiedad intelectual e industrial entre otros, constituyen otros tantos documentos válidos para las reconstrucciones genealógicas.

Tampoco hay que olvidar, como fuentes válidas de investigación, los curriculum individuales, tales como notas escolares, universitarias o certificados

de cualquier otro tipo de institución de enseñanza, que posibilitan a los genealogistas a obtener datos de los padres, y que generalmente indican además el lugar de origen o nacimiento.

Por último, conviene indicar también la conveniencia de utilizar los registros de Instituciones de Beneficencia, así como registros y fichas de criminales y listados de inmigración, que completen este repertorio de fuentes válidas para la investigación genealógica.

Finalmente, la Heráldica puede emplearse en la investigación genealógica como método de identificación de individuos y familias, así como para establecer relaciones en el tiempo de cuando fueron concedidas las diferentes armas.

Tampoco hay que olvidar aquellas fuentes epigráficas y monumentales (epitafios sepulcrales, lápidas conmemorativas de nacimientos, centenarios, etc., inscripciones de fundación de templos, capillas, colegios y hospitales, así como medallas y monedas).

Como metodología, conviene comprobar siempre con el rigor científico que merece esta ciencia, cuantos datos y hechos utilice o sirvan para la reconstrucción histórica de los linajes. Para ello debe valerse de leyes tomadas de la crítica histórica y de reglas deducidas de la experiencia, y a este respecto debe recordar algunos principios básicos.

Como *leyes genealógicas*: preferir fuentes documentales sobre las orales; anteponer las fuentes espontáneas o inconscientes a las preparadas y conscientes; dar primacía a los testimonios oficiales sobre los relatos particulares y, por último, confirmar por otros documentos cualquier dato o fecha que deba hacerse constar, salvo que se haya tomado de documentos auténtico o feaciente.

Como *reglas genealógicas*, hay que tener presente las que siguen: elegir aquellas fuentes cuyo autor está más próximo en tiempo y lugar a los hechos que se narran; comprobar que los documentos sean tales; comprobar la identidad o calidad de cada persona por dos o más documentos diferentes; en caso de que alguna persona hubiera contraído dos o más matrimonios, comprobar de cuáles hubo descendencia y asignar a los que la hubieron los hijos correspondientes a cada uno; no confundir las personas de igual nombre que aparezcan en un linaje; cerciorarse de que las personas no han sufrido cambio de apellido y, por último, tratar de localizar las posibles falsificaciones totales o parciales de documentos: examinar el papel o pergamino en que están extendidos, la tinta, tipo de escritura y expresión del lenguaje para determinar si se ajusta al estilo de la época en abreviaturas, palabras, giros y otros aspectos formales y de contenido.

Es decir, realizar una investigación científica, auxiliada de leyes y reglas en las que se fundamenta cada ámbito del saber humano. Recorrer, en suma, un camino más largo, difícil e incomodo, no me cabe la menor duda, que la simple fotocopia de un repertorio muy conocido o la consulta al primer fichero que nos encontremos a la entrada de una Biblioteca.